



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA Nº 029/2010
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 15 Octubre de 2010
HORA : 18 ; 00 horas

La sesión es presidida por la Sra. Alcaldesa **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA

SECRETARIO MUNICIPAL: **ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

REPRESENTANTES DEPTOS. **SR. JORGE RUBIO QUINTEROS**
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA
SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO
SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

ASESOR

Alcaldesa da inicio a la sesión a las 18;00 horas.

A continuación procede a entregar informe técnico de la Dirección de Obras Municipales acerca de la instalación de Antena de telefonía en sector Plaza de Armas.

El Acta N° 028/2010 se deja para aprobación en la próxima sesión de concejo ya que el Concejal Araya no alcanzó a revisarla.

Alcaldesa da un saludo a los Profesores por intermedio del Jefe del Dem Sr. Luis Castro P. con motivo del día del Profesor. Además saluda a los Profesores y Concejales Sres. León y Leiva.

Primer Punto de Tabla:

PROYECTO DE ACUERDO PARA ADQUISICIÓN DE BUS ESCOLAR FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal, la adquisición de Bus escolar correspondiente a la iniciativa "Adquisición de vehículo para el traslado de alumnos".

Para esta adquisición se efectuó un proceso de licitación pública, conforme al Decreto Alcaldicio N° 431/2010 de conformidad a las normas de la Ley de Compras Públicas. Luego, se efectuó la evaluación de las ofertas por la Comisión respectiva, la que ha propuesto la adjudicación de esta compra, según informe que se adjunta.

FUNDAMENTO LEGAL:

El artículo 65, letra i) de la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que fue introducido por la Ley 20033, denominada "Rentas Municipales II", dispuso que el Alcalde requerirá el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo Municipal para celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 UTM; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo Municipal aprueba la suscripción de contrato para adquisición del bus escolar, marca Higer, modelo H 60.21, año 2010, para el traslado de alumnos, a la empresa Automotriz Autocar S.A., por la suma de \$ 23.000.000, correspondiente al Programa “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010”.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

Papudo, octubre de 2010

ACTA DE EVALUACIÓN PROPUESTAS
"ADQUISICIÓN DE VEHICULO PARA EL TRASLADO ESCOLAR"
ID. 3596-30-le10

En papudo a 16 días del mes de septiembre de 2010, la Comisión de Evaluación de Propuestas del proyecto "Adquisición de Vehículo para el Traslado de Alumnos" ID: 3596-30-LE10, llamado a licitación mediante Decreto Alcaldicio N°431 de fecha 30 de julio de 2010, proceso efectuado en Portal Chilecompra, informa del siguiente análisis:

1.- Proceso de licitación:

A continuación se presentan las empresas aceptadas para el proceso de evaluación:

a) **Oferentes:**

- AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A RUT. 96.856.360-2
- AUTO SUMMIT CHILE S.A RUT. 96.924.460-8

b) **Cuadro de evaluación :**

Precio 20%

OFERENTE	Monto Disponible (\$)	Monto Ofertado (\$)	Puntaje	ponderado
AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A	23.000.000	19.327.731	78	39
AUTO SUMMIT CHILE S.A	23.000.000	15.000.000	100	50

Observación:

- Sin observación.

Plazo de entrega 30%

OFERENTE	Días	Puntaje	ponderado
AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A	5	100	30
AUTO SUMMIT CHILE S.A	5	100	30

Observación:

- Sin observación.

Propuesta Técnica 20%

OFERENTE	Puntaje	ponderado
AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A	100	20
AUTO SUMMIT CHILE S.A	40	8

Observación:

- Considerando las prestaciones establecidas en cada oferta, tales como, distribución de asientos, espacios interiores, sistemas de calefacción, comodidad, etc., se ha establecido que la oferta técnica presentada por AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A cumple con las condiciones técnicas requeridas por el municipio.

RESUMEN CUADRO DE EVALUACIÓN

OFERENTES	PRECIO 50%		PLAZO ENTREGA 30%		CALIDAD 20%		PUNTAJE ponderado
	Puntaje	ponderado	puntaje	ponderado	puntaje	ponderado	
AUTOMOTRIZ AUTOCAR S.A	78	39	100	30	100	20	89
AUTO SUMMIT CHILE S.A	100	50	100	30	40	8	88

3.- Conclusión:

Esta comisión propone a la Sra. Alcaldesa, la adjudicación del Bus para el traslado de Alumnos, licitada mediante el portal Chilecompra ID: 3596-130-le10, a la empresa AUTOMOTRIZ AUTOCAR S A, RUT: 90.430.000-4, domiciliada en Calle Coquimbo 345, Santiago, en la suma de \$23.000.000, impuesto incluido, con un plazo de entrega de 5 días corridos.



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



LUIS CASTRO POBLETE
DIRECTOR DEM



JUAN SALINAS SAAVEDRA
JEFE DE FINANZAS



FELIPE MENA MENARES
AREA PROYECTOS DEM



WILSON ASTUDILLO TAPIA
DIRECTOR SECPLAC

Expone Jefe Dem Sr. Luis Castro:

Informa que se comprará un bus escolar marca Higer, modelo H 60.21, año 2010, por la suma de M\$ 23.000.-

Concejal Reinoso consulta que pasó con la oferta del bus escolar marca Mercedes Benz del cual se había informado.

Jefe Dem al respecto informa que dicha oferta no se ajustaba a las condiciones técnicas de la licitación ya que ofertaban pago al contado de la totalidad del costo del vehículo.

Concejal Araya consulta respecto de la diferencia de equipamiento entre la oferta propuesta para adjudicar y la otra restante ya que existe una diferencia en cuanto a su monto de más de M\$ 3.000.-

Jefe Dem sobre la consulta indica que la diferencia se presenta en la calidad del equipamiento la cual es más completa tales como distribución de asientos, espacios interiores, sistema de calefacción, comodidad etc.

Concejal Guerra señala que entiende que la idea es ir rematando los vehículos antiguos de tal manera de renovar con vehículos del año.

Alcaldesa somete a consideración el Proyecto de Acuerdo que aprueba la suscripción de contrato para adquisición del bus escolar, marca Higer, modelo H 60.21, año 2010, para el traslado de alumnos, a la empresa Automotriz Autocar S.A., por la suma de \$ 23.000.000, correspondiente al Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación 2010", el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Segundo Punto de Tabla:



PADEM 2011





PADEM 2011 EXPOSICIÓN

La Educación a Nivel Comunal atiende un universo de: 722 alumnos más 44 párvulos en JEC del Jardín Infantil Rayito de Sol de Pullally y 32 alumnos en JEC Jardín

Escuelas Básicas – 2009

Esc. Básica Papudo		Esc. Rural Pullally		Total
Nivel parvulario	64	Nivel parvulario	23	97
Nivel E. Básica	249	Nivel E. Básica	195	444
Total	313	Total	218	531

Esc. Básica Papudo		Esc. Rural Pullally		Total
Nivel parvulario	78	Nivel parvulario	23	101
Nivel E. Básica	260	Nivel E. Básica	165	425
Total	338	Total	188	526
En relación año anterior	+25		-30	-5

Enseñanza Media - 2009

Liceo Técnico Profesional Papudo			Total
Humanista Científico		Técnico Profesional	
	97	Acuicultura	28
		Ser. Hoteleros	50
Total	97		78
			175

Enseñanza Media - 2010

Liceo Técnico Profesional Papudo			Total
Humanista Científico		Técnico Profesional	
	96	Acuicultura	42
		Ser. Hoteleros	58
Total	96		100
			196
En relación año anterior	-1		+22
			+21

Analizando el cuadro anterior se puede concluir que el nudo crítico de la educación básica se presenta en la Escuela Rural Pullally, pero a nivel comunal se ve compensado con aumento en la matrícula en la Escuela Básica Papudo. Asimismo se ha incrementado la matrícula en Liceo Técnico.

Estas tendencias se proyectan hacia el 2011 y se espera fortalecer la Educación Parvularia con la postulación de nuevos docentes.



Se mantiene el Grupo de Integración en la Escuela Básica Papudo.

Se mantiene el Grupo de Integración en la Escuela Básica Papudo. Se están estudiando modificaciones en Modalidad 4, para licenciar algunos alumnos de la E. Básica y pasarlos a un Plan Laboral. Los alumnos continuarían en el Local de la Escuela Básica Papudo y habría un aula para el grupo de integración.



➤ **Dotación Docente**

No hay cambios en la Dotación Docente, sin embargo se harán algunas adecuaciones en algunas horas a contrata se financiarán con cargo a la SEP (Subvención Escolar Preferencial), se llamará a Concurso para el cargo de Director de la Escuela Rural Pullally y Director del Departamento de Educación.

➤ **POLITICA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN**

A través del Diseño del Plan Estratégico Educacional Comunal, financiado por Fondo de Gestión 2010, se podrá visualizar a corto, mediano y largo plazo la sustentabilidad de las políticas locales de Educación, que operan en los establecimientos, administrativas, financieras, convivencia, comunitarias, etc., sobre el eje pedagógico.

Con el Mismo Fondo se adquirirá un nuevo Bus Escolar que reemplazará el Bus Mitsubishi comprado el año 1998.

Se implementará un Laboratorio de Idiomas en dependencias del Liceo Técnico Profesional Papudo, financiado por el ministerio de Educación, que estará

Se priorizará la formulación de proyectos de mejoramiento de infraestructura en la Escuela Rural Pullally, para reconstruir servicios higiénicos, acceso al segundo piso de pabellón

Se postulará a proyectos destinados a reconstruir servicios higiénicos del nivel de Educación Parvularia de la Escuela Básica

Se está solicitando a la JUNJI la construcción de una sala cuna en el local que ocupa el Jardín Infantil del segundo piso la Escuela Básica

Se implementará un Orfeón Escolar Municipal que ampliará el horizonte cultural de la comunidad e incentivará la vocación artística de sus componentes, promoviendo el ingreso a los establecimientos educacionales de nuevos alumnos, además,



➤POLITICA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Se pondrá especial énfasis en mejorar la calidad de la Educación en cada establecimiento bajo la supervisión del Ministerio de Educación optimizando el uso de recursos de la SEP (Subvención 00000000 0000000000000) 000 00 000000000000 00 00 20%.

Se organizará, implementará y fomentará el manejo de la tecnología fortaleciendo el uso apropiado y la actualización de material didáctico 00 000000000000 00 0000 , 000 000000000000, 000 000000000000 000000 000000000 0 000 000000000.

Actualmente se está implementando la capacitación docente para el uso pedagógico de laboratorios móviles.

➤POLITICA DE PARTICIPACIÓN 00 00 0000000000 0000000000

Se optimizará el funcionamiento de los Consejos Escolares de cada establecimiento para comprometer a todos sus componentes con las políticas educacionales en pos del mejoramiento de la calidad, de la pertenencia favoreciendo el aporte de éstos en la gestión y ejecución 00 000000000000 00 0000 0000 00 000 0000000000 000000000000.

Se propiciará la relación con organizaciones externas al sistema educativo que aporten beneficios culturales, educativos, sociales y económicos

Expone Jefe Dem:

Jefe Dem señala que en el PADEM del 2011 no hay grandes cambios. Sin embargo se dan algunas adecuaciones de algunas horas a contrata las cuales se financian con cargo a la SEP. Agrega que la Ley permite hacer este tipo de contratos.

Por otro lado informa que se llamará a concurso para el cargo de Director de la Escuela Rural de Pullally que ya vence el plazo y la concursabilidad será en el mes de octubre para asumir en el mes de Marzo del 2011.

Además se llamará a concurso público para proveer el cargo de Director de Educación Municipal quien debe asumir a partir de marzo del 2011.

En cuanto al punto de matrícula indica que lo más grave es que se cuenta con baja de matrículas en la Escuela Rural de Pullally. Manifiesta además que hace pocos días se reunieron con los apoderados de la escuela y se les hizo ver la grave situación que estamos pasando ya que esa escuela está saliendo con un déficit de M\$ 28.000.

Agrega que para aumentar la matrícula se está postulando a la JEC en la Escuela Rural Pullally a partir de Marzo ya que los apoderados dicen que la atención del Jardín Infantil Rayito de Sol es jornada completa y en la escuela es medio día. Por otro lado hay apoderados que manifiestan no estar de acuerdo con la JEC pues les parece muy largo el periodo de estadía en la escuela. Agrega que además se postulará a la JEC al nivel de educación parvularia de la Escuela Básica Papudo.

Alcaldesa señala que de acuerdo a la exposición del Jefe del Dem se recibirán las propuestas y sugerencias por escrito al Director hasta cuando se apruebe el PADEM fecha que será a fines del mes de Octubre.

Tercer Punto fuera de Tabla:

INFORME SOBRE INSTALACION DE ANTENA TELEFONICA

Expone Director de Obras.

Señala que sobre esta instalación las obras están totalmente paralizadas las cuales se iniciaron hace un par de semanas atrás y el viernes pasado se decretó una Ordenanza Municipal respecto de la instalación de Antenas en la comuna. La idea es restringir el emplazamiento de ellas y definir lugares para su instalación.

Sobre la paralización de obras indica que se detectó en terreno diferencias respecto de lo indicado en el plano presentado ya que una antena de 30 metros según la norma la distancia es de 10 metros y no los cumple. Agrega que por lo mismo ofició la paralización de faenas y se espera que la empresa regularice esta situación. Lo anterior significaría dos alternativas; achicar la torre o desplazarla lo que ve muy difícil ya que se trata de una obra muy grande. Indica además que probablemente tengan que cambiar el expediente siendo este un problema que la empresa tiene que resolver cumpliendo con el emplazamiento siendo esta la única ventana que tiene el Director de Obras para paralizar la faena.

También hace entrega a los señores concejales de una copia del oficio que se le envió al Sr. Cáceres de la Subsecretaría de Comunicaciones mediante el cual se le comunica a la Empresa Claro que en Papudo han sido paralizadas las faenas para que ellos tomen carta en el asunto. Agrega que se debe tener presente que la empresa está sujeta a las condiciones que le dio la Subsecretaría de Transportes.

Alcaldesa sobre el tema indica que la ventaja con que se cuenta es que la referida Ordenanza se publicará en el Diario Oficial de la República en el mes de Noviembre del pte. año.

Agrega que hoy día el municipio paralizó la obra porque no está cumpliendo con el desplazamiento hacia los vecinos y si ellos siguen construyendo se denunciará el hecho al Juzgado de Policía Local.

Plantea también que en dicha Ordenanza está muy claro lo que se puede hacer y operará una vez publicada. En todo caso si la empresa corrige las observaciones del Dom podrían seguir los trabajos en estos momentos.

Alcaldesa hace presente que están presente en la sala de sesión personas de la Junta de Vecinos del sector por lo que les informa que dicha instalación debe evitarse de alguna forma. Agrega que como municipio no se puede negar ya que corresponde que la empresa comunique a la Dom sobre dicha instalación. Sin embargo una vez que entre en vigencia la Ordenanza se restringirán las autorizaciones ya que esta indicará sectores en donde pueda instalarse este tipo de antenas y que en ningún caso se permitirá en la zona urbana. Pide a los vecinos que tengan confianza sobre lo que está haciendo el municipio respecto del tema. Manifiesta también a los vecinos que sientan todo el respaldo del municipio y de ella como Alcaldesa y si es necesario protestar se debe hacer

para hacer sentir el repudio social. Agrega que se debe esperar tranquilo las medidas que está tomando el municipio y se tiene fe en que la ordenanza salga publicada lo antes posible.

Director de Obras hace presente también que antes de iniciar la obra uno pasaba por ahí pero no se podía detectar los trabajos. Posterior a ello y una vez detectado los trabajos se pudo medir y detectar que las medidas no se ajustaban a la normativa.

Alcaldesa solicita a los presentes hacer saber al municipio sobre alguna acción que se esté haciendo en forma ilícita para poder actuar ya sea con Inspectores o Carabineros y paralizar nuevamente la obra. Agrega que se volvió a comunicar a Carabineros que estaban trabajando nuevamente y le cursaron otra infracción ya que no quieren entender que eso está paralizado.

Concejal León consulta al Director de Obras quien autoriza los planos sobre estos trabajos.

Director de Obras al respecto informa que los autoriza el Ministerio de Transportes y lo fiscaliza una vez que está listo. En todo caso se les envió una copia del oficio en donde el municipio paraliza la obra.

Concejal Leiva consulta cuanto les falta respecto a las medidas para cumplir con la normativa.

Director de Obras sobre la consulta informa que les falta como 60 centímetros y que es bastante. Es decir tendrían que correr completo todo el trabajo realizado por lo que se piensa que ellos pueden decir vamos a bajar la antena para dar con las medidas exigidas lo que puede durar entre 30 a 60 días.

Concejal Fazio piensa también que hay que actuar en el sentido que los vecinos hagan manifestaciones y que no sean tímidos. Por supuesto que estas manifestaciones no sean violentas sino que pacíficas demostrando la inconsecuencia para la comunidad ya que esto puede contaminar a todo Papudo y a toda la zona urbana. Agrega que en Santiago está lleno de antenas y en este caso se trata de una población menor y se puede movilizar a toda la comunidad. Se debe evitar que nos tapen de antenas por lo que insiste en que hay que mover a la comunidad y se debe hacer sentir el desacuerdo.

Concejal Guerra reitera lo dicho por la Sra. Alcaldesa en el sentido de hacer presente a los vecinos que tengan la confianza en el Municipio ya que las cosas se están haciendo a nuestro alcance. Felicita también al matrimonio que se encuentra presente en la sala por su preocupación sobre el tema y cree que todos están aportando un grano de arena y la idea es unir esfuerzos, hacer pancartas y si es posible dar a conocer mediante la televisión lo que está pasando en nuestra Comuna. Se debe tener confianza que vamos a tener un buen resultado y si hay que salir a la calle hay que salir.

Concejal Araya señala que según lo dicho por el Director de Obras Municipales hará saber al vecino de la propiedad ya que se trata de un académico de la Usach.

Director de Obras señala que ese vecino es el afectado porque el distanciamiento es menor a la propiedad de él y perfectamente como particular puede enviarle una nota para que de inmediato se denuncie al Juzgado de Policía Local.

Agrega también que hay una caseta de equipo que está instalada a un costado la cual está mal emplazada situación que también se informó a la empresa y la podrían cambiar de ubicación.

Concejal Araya consulta si bastaría con un correo electrónico que envíe el vecino a la Dirección de Obras.

Director de Obras responde que bastaría un correo electrónico haciendo presente su aprensión respecto al adosamiento o la distancia respecto del deslinde en cuanto a la caseta y la antena.

Concejal Fazio señala que dentro de las manifestaciones hay medidas adicionales ya que este señor dice que él no le debe nada a Papudo y que los papudanos le deben mucho por lo tanto también se puede hacer en estas manifestaciones una especie de Boicot al no comprar en esa ferretería lo cual se puede manifestar y no es violento de tal manera que sienta la presión de la Comunidad lo cual en otras partes ha dado resultado como presión de la comunidad.

Alcaldesa hace presente que todos los proyectos que están a futuro son para hermostrar el entorno.

Asesor Arcaya hace presente que lamentablemente es importante saber que las sentencias administrativas o dictámenes administrativos afectan en el ámbito de litigar, por eso si llegáramos a una situación legalmente judicial nuestra Corte en Valparaíso ellos resolverían el recurso de protección. Agrega que por la experiencia que tiene en otras comunas al final terminan en recurso de protección. Plantea que ojalá nos vaya bien en todo y evitar que esto suceda por el daño que significa a la Salud.

Alcaldesa agradece una vez más a los vecinos presentes y al matrimonio de jóvenes ya que si ellos no aparecen no hubiese sabido el problema porque se habrían cumplido con el procedimiento correcto y esto se acaba. Agrega que ojalá se repita porque nos hacen un gran favor ya que si todos remamos para el mismo lado, Papudo se destacaría de otras comunas.

Varios e Incidentes:

Concejal Araya consulta sobre la situación del alcantarillado del Retén Carabineros de Papudo y sobre las punteras para la Tenencia de Pullally en la cual se aprobó M\$ 2.000 y no se gastaron.

Jefe Gabinete señala que eso ya está listo y cree que en 15 ó 20 días más empezarán las obras porque ya también está listo con Esva.

Concejal Leiva solicita un informe acerca de las concesiones municipales especialmente sobre la Discoteque, el Lapa-lapa y la Copec.

Alcaldesa al respecto señala que se informará por escrito.

Concejal León consulta si hay un diseño señalado en el Plan Regulador Comunal de cómo deben ser las techumbres de los edificios o de las casas.

Director de Obras señala que el Plan Regulador no hace ese tipo de instrucción tan fina ya que no se puede normar.

Concejal León consulta como se podría insertar eso ya que si uno mira Punta Pullay y la Torre Vigía su techumbre es plana.

Por otro lado hace presente que en el Paseo de Los Conquistadores sector Cueva de los Murciélagos la baranda se cayó y está peligroso si alguien se cae hay que responder por el accidente. Plantea la posibilidad de instalar escaños para darle más auge a ese lugar tan bonito y tratar de ver la posibilidad de iluminarlo.

Alcaldesa señala que la verdad es que nunca se ha querido hacer porque se ocupa bien de día y mal en la noche porque es un lugar para tomar, es un lugar peligroso y mejor tenerlo limpio y los vecinos están más tranquilos.

Por último indica que en la calle La Capilla al llegar a calle El Maitén hace falta la vereda más o menos 50 metros por lado.

Alcaldesa señala que se considerará lo planteado.

Concejal Guerra consultar sobre una situación la que tiene muy alarmado a los vecinos del Villorrio que está a la entrada de Las Salinas relacionado al proyecto de abastecimiento de agua potable y que fue una inversión del Estado y la verdad es que hoy en día no se está ocupando y no cumple las funciones para lo cual se construyó. Agrega que igualmente el municipio está llevando agua a la gente ya que la otra está saliendo salada y tienen la orden de no ocuparla para beber ni para nada. Su consulta es si se ha realizado alguna gestión ante las autoridades respecto del tema porque la verdad es que estamos incurriendo en gastos y que no es problema del municipio. Hace presente que lo peligroso está en que alguna persona ocupe en forma clandestina y se pueda tener una contaminación grande.

Alcaldesa agrega que el referido proyecto no fue consultado al municipio así como la instalación de la antena. En todo caso indica que efectivamente el agua sale con sal.

Jefe Gabinete agrega sobre el tema que se reunieron con el Dom y la gente de Obras Hidráulicas y la verdad es que nos dijeron que haría el municipio con el señalado pozo y la respuesta fue que haría la Dirección de Obras Hidráulicas sobre el tema ya que fueron ellos quien construyó. Agrega que una persona de la zona dice que a un costado del taller hay agua y la garantiza de tal manera que lo hace y si no resulta no se le paga por lo tanto se está tratando el tema con la DOH de cómo financiarlo. Lo otro es que Esval dejó una pequeña ventana abierta de acoplarse a la matriz y en una próxima semana en reunión con la Diputada Molina se tratará el tema con las dos alternativas que se manejan.

Concejal Guerra señala que le gustaría saber respecto a la ocupación que está pidiendo la Sra. Zoila en cuanto a una porción de terrero en el Estadio Municipal ya que está más cerca del Gimnasio Municipal para practicar Basquetbol.

Alcaldesa sobre la consulta señala que se estudiará el caso. Agrega que de todas maneras siempre se ha ayudado a la práctica del básquetbol en la comuna.

Concejal Guerra por último plantea la necesidad de realizar una limpieza en la Plaza Ignacio Díaz ya que vienen días de feriado y se aproxima el verano.

Se levanta la sesión a las 19;30 horas.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Acta de Sesión Ordinaria N° 029 de fecha 15 Octubre 2010